

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
11 noviembre 2025 Vigésima Sesión Ordinaria.	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día seis de noviembre de dos mil veinticinco. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. 3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara a la Ciudad de Huamantla, Capital del Estado de Tlaxcala, durante el día dieciséis de noviembre del año dos mil veinticinco, en conmemoración a la Batalla de Tecuac; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el párrafo segundo de la fracción XV del artículo 54 y se deroga el párrafo tercero del artículo 95, ambos	Votación orden del día: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Votación dispensa de la lectura del acta: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Se turnó a las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Dispensa de segunda lectura: 25 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 25 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 25 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 6. Asuntos generales.	Votación en lo general: 25 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Votación en lo particular: 25 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Se ordena al Secretario Parlamentario remita el Proyecto de Decreto a los sesenta ayuntamientos que integran el Estado de Tlaxcala, para los efectos legales del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.